

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL
S/2988
15 abril 1953
ORIGINAL: ESPAÑOL

COMUNICACION DE FECHA 15 DE ABRIL DE 1953, DIRIGIDA POR
EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

Con fecha 2 del corriente mes entregué personalmente en la Secretaría General de las Naciones Unidas, un documento firmado por el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, que contiene la denuncia de una serie de hechos constitutivos de una abierta hostilidad y amenaza de intervención en los asuntos internos de la República de Guatemala.

Mi Gobierno pidió a la Secretaría General que se informara de esta denuncia a los Estados Miembros de la Organización y al Consejo de Seguridad, por considerar que los hechos que se expresan atentan contra la seguridad y la soberanía de Guatemala. Entendemos que hechos de esta naturaleza amenazan la seguridad internacional y que por ello deben ser un tema permanentemente abierto en el Consejo de Seguridad.

La Secretaría General estima cumplir sus deberes, haciendo circular, con nota verbal la denuncia de Guatemala entre los Estados Miembros e individualmente entre los del Consejo de Seguridad.

El Gobierno de Guatemala, sin embargo, desea que tal documento se conozca por el Consejo de Seguridad, Ad Corpus, en su próxima sesión, para los efectos de que formalmente ese alto Organismo tome nota de los hechos denunciados y de la declaración que, consecuentemente, hace dicho Gobierno en el mismo amparado en un legítimo e innegable derecho. No es su propósito abrir una instancia, sino convertir esta denuncia en un antecedente para el caso en que, por la vía de los hechos, se atente contra la inviolabilidad del territorio y la independencia nacional de Guatemala.

Señor Presidente del Consejo de Seguridad,
Naciones Unidas,
Nueva York, N.Y.

S/2988
Español
Página 2

Por tal razón, en nombre del Gobierno de la República de Guatemala, pido al Señor Presidente que, si ello fuere necesario, se sirva disponer la inclusión en la orden del día de la próxima sesión del Consejo de Seguridad, el conocimiento de la denuncia guatemalteca, para el solo propósito indicado anteriormente.

Me permito enviar adjuntas dos copias del documento en idiomas español e inglés.

Expreso al Señor Presidente las demostraciones de mi alta estimación, al suscribirme muy atento servidor,

(Firmado) Eduardo Castillo Arriola
Embajador
Representante Permanente de Guatemala

Señor Secretario General:

Con instrucciones del Gobierno de la República de Guatemala, me es altamente honroso dirigirme a usted para que, por su digno conducto, haga del conocimiento de los Estados Miembros de la Organización y del Consejo de Seguridad, que desde hace algunos años se ha venido produciendo una serie de hechos que demuestran la intención, por parte de ciertas esferas políticas internacionales, de intervenir abiertamente en la vida interna de Guatemala, negando así el derecho de autodeterminación de los pueblos, que es una de las normas angulares de la Organización.

Este Gobierno, al tomar esta determinación, lo hace animado con el propósito de dejar constancia de que su soberanía confronta una seria amenaza, y para convertir esta denuncia en un documento que pudiera servir de antecedente para el caso de que quienes así lo hacen pretendieran, por la vía de los hechos, atentar contra la inviolabilidad del territorio y la independencia nacional de Guatemala.

Tales hechos son los siguientes:

I. Desde el advenimiento de la Revolución Guatemalteca de 1944, cadenas periodísticas de los Estados Unidos, importantes periódicos de otros países y las más grandes empresas de noticias norteamericanas, han realizado una campaña publicitaria sistemática de informaciones falsas y tendenciosas que, aprovechándose de la tirantez de la situación internacional que ha privado desde hace algunos años, trata de hacer aparecer a Guatemala como una "avanzada del comunismo soviético en el Continente Americano", como un "instrumento de Moscú" y como una "punta de lanza" de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas contra los Estados Unidos de Norteamérica.

Esa campaña ha llegado hasta extremos tales como los de la información vertida por un conocido periodista inglés, quien se atrevió a afirmar que en Guatemala existía una base secreta para submarinos soviéticos.

También se ha dicho que Guatemala ha celebrado con Checoslovaquia un acuerdo secreto para proveerse de armas a cambio de exportaciones de café.

II. Se ha tratado de presentar a este Gobierno como a un "perturbador de la paz en el Continente Americano" y como una amenaza para la "seguridad de los

países del hemisferio occidental". Entre otros, ha hecho esas acusaciones reiteradamente el señor Rafael Leonidas Trujillo, cuando era Presidente de la República Dominicana y ahora en su calidad de Ministro de Relaciones Exteriores, Jefe de las Fuerzas Armadas de su país y Delegado ante la VII Asamblea General de las Naciones Unidas. El señor Trujillo ha manifestado que en Guatemala se entrenan elementos armados para intervenir en la vida interior de las Repúblicas Dominicana y de Cuba. El señor Trujillo pretende crear un ambiente propicio a la intervención de otros países en los asuntos internos de Guatemala al presentarla como violadora de acuerdos internacionales firmados entre los países del Continente Americano.

III. Dentro de los hechos encaminados todos a enemistar a Guatemala con la nación amiga de los Estados Unidos de Norteamérica, está la funesta actividad que el ex Embajador de ese país ante el nuestro, señor Richard Patterson, desplegó mientras desempeñaba su misión, anunciando sin recato que el Gobierno que entonces presidía el Doctor Juan José Arévalo, sería derribado por la presión internacional, azuzando a distintos grupos de conspiradores para que se decidieran a realizar acciones subversivas contra el régimen constitucional, y manifestando a altos funcionarios del Gobierno de Guatemala que el problema de nuestro país era asunto de fácil arreglo, por ser justo y representar sólo unos cuantos millones de dólares, pero que si los Estados Unidos cedían en el caso de Guatemala, se verían obligados a hacerlo en otras partes, lo que les significaría la pérdida de muchos miles de millones de dólares.

IV. Aun cuando formalmente algunos Gobiernos Centroamericanos dicen estar animados por un espíritu de confraternidad centroamericana y de amistad fraternal hacia el Gobierno de Guatemala, en la práctica algunos altos funcionarios de esos Gobiernos han venido realizando una intensa actividad diplomática poco amistosa hacia el Gobierno guatemalteco, ya que tiende a concentrar una coalición de países centroamericanos para "presionar" a Guatemala en el seno de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), y armar una conspiración militar evidentemente dirigida contra nuestro Gobierno. Estos hechos han sido objeto de amplia divulgación centroamericana y, aunque se ha informado extraoficialmente de algunos casos de inconformidad y aún denuncia de los mismos, lo cierto es que no ha habido desmentidos oficiales como lo ameritaría tal acto de inequívoca agresión.

V. Con fecha 12 de marzo de 1953, el señor Spruille Braden, ex Secretario adjunto para Asuntos Latinoamericanos del Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica, persona que mantiene estrechas vinculaciones con algunos de los círculos gobernantes de ese país amigo, accionista importante del poderoso monopolio del cobre y jefe de relaciones públicas de la United Fruit Company que como se sabe también opera en Guatemala, ha informado declaraciones durante una conferencia pronunciada en el Dartmouth College, de Hannover, en las que claramente plantea la necesidad de una intervención extranjera en los asuntos internos de Guatemala, asentando la peregrina tesis de que no debe ser considerada como intervención la acción de las fuerzas armadas de una nación extranjera contra un país que, como persisten en afirmar de Guatemala, constituye un peligro "comunista" contra la seguridad de los Estados Unidos.

VI. El Presidente de la United Fruit Company, que tiene cuantiosos intereses en Guatemala, ha declarado recientemente al periódico norteamericano "The Times Picayune" que la UFCO pediría la intervención del Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica, en relación con la expropiación de las tierras cultivadas que esta Empresa poseía en Guatemala, acordada de conformidad con la Ley de Reforma Agraria, y en uso, por consiguiente, de la soberanía del Estado Guatemalteco y conforme al espíritu de las recomendaciones aprobadas en el seno de las Naciones Unidas.

¿Qué se pretende con las calumniosas acusaciones de que Guatemala es una "avanzada del comunismo soviético en el Continente Americano", una "base secreta de submarinos soviéticos", etc., etc.? Es fácil comprenderlo. Quienes están interesados en mantener la actual tirantez de la situación internacional, en enfrentar a los Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, con grave perjuicio para el mantenimiento de la paz mundial y la amistad internacional, tratan con tales imputaciones de hacer aparecer a Guatemala como un país enemigo de los Estados Unidos. La verdad es que los gobiernos democráticos de Guatemala desde 1944 han practicado una política de amistad cordial y honesta con el Gobierno y pueblo de los Estados Unidos.

El Gobierno de Guatemala no es satélite de la Unión Soviética, de los Estados Unidos ni de ningún otro país. Guatemala mantiene relaciones diplomáticas con muchísimos países, incluyendo la URSS. La Unión Soviética no interviene ni directamente ni indirectamente en la vida interna de Guatemala, de la misma manera

que Guatemala no interviene ni pretende intervenir, ni perturbar la paz de ningún otro país, pues para su conducta internacional se atiene estrictamente a la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, a los acuerdos internacionales que ha suscrito y a su deseo reiterado de que los Estados encuentren, en cualquier circunstancia, los medios para solucionar pacíficamente las controversias internacionales. Por el contrario, este Gobierno mantiene una firme y clara política de paz, porque cree que sólo así podrá realizar plenamente las aspiraciones del pueblo guatemalteco.

Las causas de toda esta vasta conspiración intervencionista contra Guatemala, mi Gobierno considera que deben buscarse en los poderosos intereses que han determinado el atraso de nuestro país y contra los cuales ha adoptado una serie de medidas que las fuerzas democráticas guatemaltecas le han dictado desde 1944, fecha en la que un histórico movimiento popular puso término a la cadena de tiranías que negaban al pueblo de Guatemala la vigencia de los derechos humanos, reconocidos universalmente, y que servían en contra de nuestro pueblo, los poderosos intereses de las compañías monopolistas que pasamos a detallar en seguida.

Guatemala es un país atrasado que a la fecha no dispone de medios para la realización de un comercio más libre para fomentar la producción industrial, para desarrollar la agricultura, para disponer de muelles propios. Tampoco dispone de sus riquezas minerales y carece de fuentes importantes de producción de energía eléctrica.

La casi totalidad de la exportación y la importación de Guatemala se realiza en barcos que son propiedad de la United Fruit Company, la cual solamente por este concepto obtiene al año ganancias considerables. La United Fruit Company controla directa o indirectamente los tres únicos puertos de Guatemala y una gran parte de las acciones de la International Railways of Central America (IRCA), que monopoliza el transporte ferroviario en el país e impone tarifas y fletes de los más elevados del mundo, a su completo arbitrio, al extremo de que los comerciantes y productores guatemaltecos pagan más por el transporte de las mercancías de Puerto Barrios a la ciudad de Guatemala (200 millas) que de Europa o Estados Unidos a nuestro país. Estos últimos hechos han sido comprobados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), institución que ha recomendado su urgente modificación.

La Empresa Eléctrica de Guatemala, subsidiaria del conocido trust BOND AND SHARE COMPANY, proporciona en forma monopolista la energía eléctrica que consume la capital de Guatemala y otras importantes poblaciones.

Las tres mencionadas compañías operan en el país al amparo de contratos suscritos hace muchos años con gobiernos antidemocráticos de Guatemala, gracias a los cuales gozan de una serie de privilegios y concesiones perjudiciales que colocan a los inversionistas guatemaltecos en condición desventajosa para poder competir y sujetan al país entero a elevadas tarifas que encarecen la vida de nuestro pueblo.

La United Fruit Company, al amparo de este tipo de contratos, explota grandes extensiones de tierra con la producción de banano y abacá, imponiendo además a los productores guatemaltecos de banano las condiciones onerosas que le permite su situación monopolista.

Las mencionadas compañías y muy particularmente la United Fruit Company, han expresado siempre su desacuerdo con el Código de Trabajo y otras leyes de carácter social, que los gobiernos democráticos posteriores a 1944, han promulgado, calificando, por ejemplo, al Código de Trabajo de "discriminatorio", a fin de eludir su fiel cumplimiento como correspondería a toda empresa que acata las leyes que en uso de su soberanía promulga el Estado Guatemalteco.

Cuando los trabajadores de la United Fruit Company y de la IRCA principalmente, han demandado de tales empresas la celebración de contratos colectivos de trabajo, tales empresas han prolongado los conflictos de trabajo con grave perjuicio para la tranquilidad pública y, en algunas oportunidades, han tratado de boicotear económicamente al Gobierno de Guatemala, como un medio de coacción para que se obligue a los obreros a entrar en un arreglo desventajoso con las Compañías, a través de medidas tales como suspender el arribo regular de los barcos de la United Fruit Company que son los que realizan el comercio de nuestro país.

En conflictos de naturaleza laboral la IRCA, por ejemplo, en complicidad con la United Fruit Company y para presionar al Gobierno de Guatemala, amenazó con el despido en masa de obreros ferroviarios aduciendo una falsa e inminente quiebra.

La IRCA retiene, ilegalmente, muchos millones de dólares que, como simple agente recaudador, ha percibido por concepto de un impuesto de beneficencia pagado por el pueblo guatemalteco.

Las tarifas y los servicios que presta la Empresa Eléctrica de Guatemala gozan también de la protección de un contrato leonino e injusto, suscrito en 1922, como precio para gestionar el reconocimiento internacional de un gobierno de facto.

Recientemente, en aplicación de la Ley de Reforma Agraria, la Compañía Agrícola de Guatemala, subsidiaria de la United Fruit Company, ha sido

expropiada de 83,929 hectáreas que mantenía sin cultivo alguno, respetándose las tierras que tiene actualmente en producción, de conformidad con los términos de la ley mencionada.

El Gobierno de Guatemala, respondiendo a las demandas expresadas por todas las fuerzas democráticas del país, es fiel a una política que persigue ajustar las operaciones de las empresas extranjeras a los intereses nacionales, poniendo especial preocupación en el desarrollo de la economía nacional y orientándose, como lo expresa en forma clara el Programa de Gobierno del Presidente Jacobo Arbenz, a "convertir a nuestro país de una nación dependiente y de economía semicolonial, en un país económicamente independiente."

Pero hay más. Como en el mismo Programa de Gobierno del Presidente Coronel Arbenz se expresan y lo expresan las fuerzas progresistas de nuestro país, Guatemala por cientos de años ha sido un país de economía predominante semifeudal, dentro del cual cientos de miles de campesinos han vivido en condiciones inhumanas, languideciendo la industria nacional en virtud de la estrechez del mercado interno y sufriendo los obreros y las capas populares a consecuencia de los bajos salarios. De ahí que, en consonancia con los intereses del desarrollo económico de Guatemala, el Gobierno haya promulgado el año recién pasado una Ley de Reforma Agraria, encontrando la oposición de todos aquellos que han sido afectados en sus intereses contrarios al bienestar de la Nación.

Este Gobierno ha observado una firme política de respeto a las libertades democráticas hecho que, a juzgar por las informaciones de nuestros días, resulta ya una práctica "condenable" en los momentos en que el fascismo prolifera en países que en un tiempo formaron parte de la fructífera coalición de naciones contra la amenaza del fascismo hitleriano y japonés.

El Gobierno de Guatemala estima que todos estos hechos, que en forma excesivamente sucinta han sido expuestos, son las causas reales de las amenazas de intervención y de la campaña difamatoria que ahora denunciarnos ante la Organización de las Naciones Unidas.

Para el Gobierno de Guatemala es completamente claro que la conjugación de los intereses extranjeros e internos afectados por su política progresista y patriótica, es la que oculta sus propósitos tras la cortina de humo de la "lucha contra el comunismo", que por lo demás es bien sabido, se ha

usado siempre a sabor y antojo de todos los que no pueden denunciar públicamente sus aviesos objetivos.

En los mismos momentos en que se redacta esta comunicación, nuevos hechos han venido a reafirmar la denuncia de mi Gobierno, pues un grupo de facciosos se levantó en armas contra el régimen constitucional, confiado para el éxito de su acción subversiva con refuerzos que habrían de recibir del exterior. Por encontrarse en sumario el proceso, el Gobierno se limita a señalar este grave hecho.

Este Gobierno siempre ha tendido amistosamente su mano hacia todos los países para el establecimiento de la más amplia colaboración pacífica, se ha manifestado siempre como un decidido partidario del arreglo pacífico de todos los conflictos entre los Estados; practica invariablemente una política de no intervención en los asuntos internos de otros pueblos y ha declarado, en más de una oportunidad, que abriga justificadas esperanzas en que el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas ha de ser el rector de la conducta internacional.

Por tales razones condena con indignación y denuncia oportunamente los hechos expuestos, pues considera que su dignidad, soberanía e independencia nacionales están amenazadas y que algunos pudieran pretender ultrajarlas, en el futuro, por la vía de los hechos. El Gobierno de Guatemala, siendo respetuoso de los principios antes mencionados, declara su pleno derecho a rechazar todo acto y toda amenaza de agresión, cualquiera que sea su origen, cualquiera que sea el pretexto, así como cualquiera que sea quien pretenda intervenir en sus asuntos internos.

El Gobierno de Guatemala, finalmente, y no obstante las amenazas y la confabulación extranjera e interna contra su política progresista y patriótica, está firmemente decidido a llevar adelante su programa del que tanto necesita nuestro pueblo, y tiene absoluta fe en que con ello presta el más valioso servicio a la causa de la democracia y de la paz entre los pueblos.

Agradeciendo al Señor Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas que se sirva poner la presente comunicación en poder de todos los Estados Miembros y del Consejo de Seguridad, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi más distinguida consideración y aprecio.

Raul Osegueda
Ministro de Relaciones Exteriores
de Guatemala
